

FICHA TÉCNICA DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS – VERTEDEROS

País	Colombia	
ID	84	
Variable	Disposición de desechos sólidos – vertederos	
Descripción de la variable	La masa de residuos sólidos dispuesta en botadero a cielo abierto es la cantidad de materia calificada como residuos sólidos que ha sido dispuesta en botadero a cielo abierto por las empresas prestadoras del servicio de aseo i, en una unidad espacial de referencia (UER) j en el periodo de tiempo t En Colombia, la resolución 1045 de 2003 define el botadero a cielo abierto como sitio de acumulación de residuos sólidos que no cumple con las normas vigentes o crea riesgos para la salud y seguridad humana o para el ambiente en general Por su parte los desechos sólidos son definidos en el decreto 1713 de 2002 como cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final. Los residuos sólidos se dividen en aprovechables y no aprovechables. Igualmente, se consideran como residuos sólidos aquellos provenientes del barrido de áreas públicas	
Unidad de medida	Miles de toneladas (t)	
Periodicidad		
Medición del registro	Mensual	
Información del registro	Anual	
Cobertura geográfica	Nacional	
Disponibilidad (años)		
Desde	2005	
Hasta	2008	
Facilidad de obtención 1. Fácil 2. Regular 3. Difícil		
	1	Existen actos administrativos en los que se establece la obligatoriedad de reporte por parte de los prestadores del servicio de aseo al Sistema Único de Información – SUI. Adicionalmente las autoridades ambientales (convenio ASOCARS-IDEAM-SSPD) y los alcaldes municipales (Directiva No. 015 de la Procuraduría General de la Nación y la Circular SSPD No. 0009 de 2005) reportan al Sistema Único de Información – SUI, según su jurisdicción

Fuente de información Nombre Tipo de fuente 1. Censo 2. Muestra 3. Estación de monitoreo 4. Registro administrativo 5. Teledetección 6. Estimación indirecta 7. Otros, especificar	Información procesada a partir de los datos disponibles en el Sistema Único de Información - SUI, la cual es reportada por Prestadores, Alcaldías y Corporaciones Autónomas Regionales
Metodología de obtención del registro	4 Los datos básicos para la construcción de la variable se obtienen a través de información de disposición final que los prestadores del servicio público de aseo, las autoridades ambientales (convenio ASOCARS-IDEAM-SSPD) y los alcaldes municipales (Directiva No. 015 de la Procuraduría General de la Nación y la Circular SSPD No. 0009 de 2005) reportan al Sistema Único de Información – SUI, según su jurisdicción La información reportada, se deriva de registros administrativos, a partir del control que se lleva en los servicios de recolección y disposición final de residuos sólidos Para el cálculo del indicador se realiza una sumatoria de las toneladas dispuestas por los prestadores del servicio de aseo en los botaderos a cielo abierto existentes en el país La expresión matemática del indicador está dada por: $MRDB_{ijt} = \sum_{i=1}^n mrd_{ijt}$ Donde: $MRDB_{ijt}$ = cantidad de residuos sólidos que ha sido dispuesta en botadero a cielo abierto por las empresas prestadoras del servicio de aseo i, en una unidad espacial de referencia j en periodo de tiempo t mrd_{ijt} = cantidad de residuos sólidos (expresada en toneladas), que ha sido dispuesta en botadero a cielo abierto por la empresa prestadora del servicio de aseo i, en una UER j en el tiempo t i = un prestador del servicio de recolección que toma valores entre 1 y n así: 1 = Empresa Municipal de Servicios de Aseo de Riosucio – Caldas, 2 = Aguas y Aseo del Pedol E.S.P
Disponibilidad de la estadística	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD
Física	Informes anuales publicados por la SSPD sobre la situación de disposición final en el país. Kr. 18 No. 84-35 Bogotá
Página electrónica	http://www.superservicios.gov.co/home/web/guest/estudios-aaa?p_p_id=101_INSTANCE_mbXa&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&_101_INSTANCE_mbXa_struts_action=%2Ftagged_content%2Fview_content&_101_INSTANCE_mbXa_redirect=%2Fweb%2Fquest%2Festudios-aaa&_101_INSTANCE_mbXa_assetId=315567

Responsable	
Nombre	Erika Nieves Díaz
Cargo	Directora Técnica de Gestión de Aseo
Correo electrónico	enieves@superservicios.gov.co
Teléfono	(+ 57) - 1 - 6 913005 Ext. 2327